Sardinata, 24 de julio de 2026

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DIRECTA

PARA: **DESPACHO ALCALDESA**

DE: **MARCELA URREA PEÑARANDA**
Secretaría de Tesorería y Hacienda

ASUNTO: Solicitud de Contratación Directa

Por medio de la presente, y con el objetivo de proceder a la contratación, atentamente remito los documentos precontractuales de, **MERCEDES VARGAS VEGA,** con el objeto de contratar el proceso cuyo objeto es la, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS TRASVERSALES EN REFERENCIA AL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DESDE EL DESPACHO DE LA ALCALDESA,** según el plan de Adquisiciones del año 2026.

La relación de documentos anexos, son:

DOCUMENTO	SI / NO / NO APLICA
1. Solicitud de contratación	X
2. Solicitud definición de necesidad	X
3. Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X
4. Solicitud de Viabilidad Banco de Proyectos de Inversión (Cuando aplique)	X
5. Certificación Banco de Proyectos de Inversión (Cuando aplique)	X
6. Solicitud de certificación de Inexistencia de personal de planta disponible	X
7. Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de planta	X
8. Definición de Perfil a contratar	X

9. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X
10. Estudios Previos	X
11. Acta de Estudio de Idoneidad y Experiencia	X
12. Documentos Allegados por el contratista	Hoja de vida, fotocopia de la cedula, fotocopia del Rut, certificado EPS, certificado Pensión, antecedentes judiciales, formato declaración de bienes y rentas
12.1 (Relacionar y anexar documentos solicitados en la lista de chequeo para persona natural o para persona jurídica según sea el caso)	X

Cordialmente;

MARCELA URREA PEÑARANDA
Secretaria de Tesorería y Hacienda

Nombre y Apellidos		*Cargo*	*Firma*
Proyectó	*EDWARD GÓMEZ CARCÍA*	*ASESOR JURÍDICO ESPECIALIZADO/PROCESOS CONTRACTUALES*	
Revisó	*MARCELA URREA PEÑARANDA*	*SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA*	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a la firma del Remitente.			